
GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 2 DE MAYO DE 1811.

..... *Rara temporum felicitate, ubi sentire que velis,
et que sentias, dicere licet.*

Tacito lib. I. Hist.

ESPAÑA.

Estamos persuadidos, que nada debe conducir con mayor eficacia á despreocupar los animos, y proporcionar el último desengaño, y reunión de los obstinados en sostener el antiguo gobierno metropolitano de la península, como el presentarles por los conductos mas intachables para ellos el verdadero estado de aquel miserable territorio, y compelerlos así á reflexionar sobre los convencimientos, que el tiempo mismo nos va presentando de la acertada prevision y justos derechos, con que la América toda pudo, y debió preservarse de los últimos esfuerzos, y artificiosas mañas del tirano, para no verse á lo último comprometida en el infalible desastre, que se le va preparando á la España europea.

Baxo este firme concepto volvemos hoy á echar la vista sobre ella con motivo de haber llegado á nuestras manos los números 15 y 16 de la gazeta de Montevideo, del 9 y 16 del próximo pasado abril, unicas que por ahora hablan de lo mismo.

Nosotros podriamos asegurar en dos palabras con referencia á otros conductos de mas crédito y verdad que aquel periódico, la absoluta formal ocupacion militar de todo el territorio español por las armas del emperador de la Francia: y no habria uno que lo pudiese negar de buena fé: quando viese forzadas ya sus mas famosas trincheras, rotas las gargantas todas del reyno, ocupadas sus principales plazas y provincias, y

constituida por último la nación toda en una tan general, y extraordinaria desorganizacion, y carencia de un gobierno español, legitimo, reconocido, y subsistente, que ha podido destruir hasta la disposicion, y voluntad de los españoles para continuar por mas tiempo una guerra ya inutilmente destructora, que no ha podido hasta ahora, ni podrá jamas resistir las ajustadas medidas del tirano.

Desde los principios convenian todos generalmente en que la desercion escandalosa, que experimentamos de la nobleza, de los mejores generales, de sus tropas, de los magistrados, y xefes politicos, y de lo principal, y mas florido de la nacion, que se vieron declararse por el nuevo Rey José, y pasarse á su partido, no provino de otro principio que del intimo convencimiento casi general que todos tenian de aquella inutilidad, despues de haberle permitido al tirano introducir sus exércitos, privarnos de los nuestros, agotarnos el erario, y dominar ya la España entera antes de todo rompimiento, que no pudo decirse por lo mismo en tales circunstancias declaracion de guerra para dominarla, sino defensa del dominio que ya tenia sobre ella.

Por estas mismas consideraciones se asegura hoy, y con bastante autenticidad, y fundamentos, que en los restantes españoles es ya uniforme el pensamiento, la disposicion, y aun positivo anhelo de someterse al tirano, y entrar por los partidos, condiciones, ó tratados, á que quiera sujetarlos á su arbitrio á trueque de poner fin á una guerra sangrienta, desoladora, é inutil, infructuosa, y quimerica al mismo tiempo en los objetos que la impulsaron: y que sola la nacion inglesa, esa nacion grande, y sin modelo, es la que ya unicamente sostiene la guerra con sus tropas en el territorio español, y entretiene la ultima declaracion que prevee tan inminente de la esclavitud de los españoles.

Pero dexemos todo esto á un lado, no creamos por un momento tan sensibles relaciones, y veamos si al menos por el conducto de la gazeta de Montevideo, por donde se nos transmiten hoy las noticias de la Europa, mejora de algun modo este lastimoso aspecto baxo que se le mira por otros. Yo veo tal desaliento en el editor de aquel periódico, y en el mismo gobierno, á cuyo beneplacito lo gira, que ni valor tiene ulti-

mamente para siquiera poner un embuste grande de aquellos con que nos embobaban en otros tiempos para alentar la confianza de esa porción de prosélitos, y tantos partidarios, que están esperando sin duda el premio de su lealtad al nuevo despotista D. Xavier Elió del gobierno español, que haya de quedar soberano en la península.

En la primera se propone dar vida de nuestras últimas acciones contra los ejércitos franceses: pero quando uno va ansioso á buscar una operacion decisiva de alguno de esos grandes ejércitos que se formaban últimamente, vé con dolor desaparecer hasta los nombres de ellos, y de los famosos generales los Infantados, los Cuestas, los Alburquerque, y los Marquéses de la Romana: no se dice ya cosa alguna de las operaciones de éste por Lisboa, ni lo que hubiese obrado el refuerzo de los 15 mil hombres al ejército de Cataluña, de que nos noticiaron antes de ahora, sin duda porque todo sería alguna patraña de las acostumbradas: su lugar se ocupa solamente por las partidas de guerrilla de Pedro Alcalde, Gerónimo Moreno, y Mateo Gomez: por las de Chafeco, el médico Garrido, el frayle Diaz Chambergo, y el Capuchino: por la de los curas de Amor, Merino, Tapia, y Violado: y para concluir con el mismo editor, por otras que ni se conocen, ó son menos conocidas que las dichas.

Parece que al leer estas noticias se provoca uno á preguntar: señor editor, ¿y estos son ya todos los españoles que pelean por su independencia? ¿A esto están reducidos todos aquellos grandes ejércitos, y toda una nacion levantada en masa? ¿Y será de esperar de estas partiditas, y de los combenimientos militares de estos nuevos generales que las mandan la obra grande de la redencion de la España, que no han podido concluir aquellos maestros consumados del arte de la guerra, aquellos expertos xefes, que operaban con millares de hombres, y con toda una nacion levantada en masa á cooperar á sus mismos designios? ¿Y en estos hemos de comprometer nuestra suerte?

Sin embargo, todo esto es nada en comparacion del metafísico tenor del manifiesto de las córtes, que inserta el número 16 con motivo del casamiento de Fernando, y demas noticias que corrian en España sobre la restitucion que se inten-

693
taba hacer de él por el emperador. Él confirma ya casi sin género alguno de duda quanto sobre el particular tenemos dicho en la gazeta de esta córte de 4 de abril próximo, y lo que llevamos tambien expuesto en la presente: porque desde luego que serán, ó deben ser al menos muy urgentes las noticias de ello, quando aquella asamblea se determinó á hablar sin embozo en el asunto: pero se nota cierta confusion misteriosa en su dictado, unas distinciones bastante abstractas, é inverificables en la práctica, y como que no se atreven á decir claramente, que no admitirán á Fernando VII enlazado con la familia de Napoleon: y á pretexto de que no lo creen, ó que aparentan no creerlo, como que huyen el lance de ponerse decisivamente á manifestar un dictamen abierto y franco de lo que hará la nacion si tal hubiese sucedido.

Todo se reduce á proposiciones generales, y de facil acomodamiento en todas circunstancias: que el rey jurado es Fernando VII de Borbon, y no Fernando Napoleon: que las intrigas de este emperador no serán bastantes á dominar la España: que ésta ha peleado por su independenciam, y que por élla continuará la guerra hasta que salgan los franceses del territorio español: y que éste puede conservar, y conservar la monarquia, pero sujeta á una constitucion liberal y justa, que haga desaparecer la arbitrariedad, el poder absoluto, los favoritos, y el desórden: pero no se encuentra una cláusula decisiva, que diga en pocas palabras, y sin tanta arenga de clausulones generales: *Fernando VII, ó casado con la familia de aquel tirano, ó aliado con él, aunque no se case, no será admitido por la España, ni rey otro alguno que guarde la menor relacion con tan abominable monstruo.*

Este pronunciamiento, que tanto consuelo debia fundar para los verdaderos españoles, no solo se hecha menos en este manifesto sin los reveses, y encubrimientos que se deseaba, sino que por el contrario como que se dexa una puerta abierta para admitirlo en todo caso con el hecho de ser inseparable, y una cosa misma Fernando VII de Borbon con el Fernando Napoleon, ó con ese Fernando que puede casarse con su familia, ó aliarse con él, y recomendarse, é insistirse al mismo tiempo en el reconocimiento, y juramento que se ha prestado al primero. Parecia mas claro decir, que este juramento tam-

693
bien hecho á Fernando de Borbon era nulo, si Fernando de Borbon se casase, ó aliase con Napoleon.

Pero esta claridad acaso hubiese sido perjudicial á las cortes: porque no consiste en que ellas lo dixeran, queriendo lo contrario el comun de las provincias; y no será creíble que lo quieran? Si José primero desde el principio de la guerra, y quando aun no se habia apurado el sufrimiento de la nacion con el inmenso cumulo de calamidades que la han oprimido sucesivamente, encontró tantos partidarios; será extraño que los tenga hoy Fernando, que añade á todo la particular estimacion que se ha hecho siempre de su persona, y el entusiasmo general de la nacion? Los tendria con efecto, y se declararán por él provincias enteras en qualquiera modo y circunstancias que venga: y quando entonces hayan creído que cesaron sus trabajos, principiara de nuevo la guerra de estas con las mas fieles, y zelosas de sus propios derechos que lo resistan: y este será sin duda el último paso de la total ruina de la España.

Entretanto las Americas en insensible expectacion de estos enredos, y de este desorden; sería racional, ni correspondiente, que se estubiesen dexando gobernar hoy por Sevilla, mañana por la central, al otro dia por la regencia, despues por las cortes, en seguida por José, al poco tiempo por Fernando, y á lo último por la Francia? Seria regular que con sus caudales estubiese engrosando á esta, y extenuandose ella misma, para ser presa á lo último de la ambicion particular del que quisiera venir á dominarla? Por ventura no tenemos unos derechos tan fuertes, y tan atendibles como qualquiera otro para procurar salvar del naufragio nuestra natural libertad é independencia?

Los enemigos de ella dicen que estos son temores vagos, y que la España va bien, y cada dia mejor; pero ya se ve por lo dicho qual es su estado: nosotros insistimos en manifestarlo al paso que ellos se empeñan en que no hemos de hablar de ello, queriendo acriminar nuestras reflexiones con que son una manifestacion de lo que quisieramos que sucediese: este era el lenguaje del despotismo, y de la arbitrariedad antigua para evitar que nadie se opusiese á sus miras: pero por fortuna tenemos hoy la libertad de hablar quanto creamos conducente á nuestra felicidad, y no hemos de callar por miedo de esas ri-

diculas imputaciones.

Por conclusion añadimos la siguiente noticia que nos dan las gazetas inglesas, y que manifiesta desde luego, que están bastante distantes de Cadiz los franceses, quando ya lo bombardean: debiendo advertirse, que no pudiendo hacerle daño alguno á aquella ciudad desde el castillo de Matagorda, se dice *que un honrado español* ha dirigido la fundicion en Sevilla de los morteros de que habla el capítulo que sigue, y fué el que propuso la invencion.

Extracto de la gazeta inglesa The Public Ledger.

Londres 16 de enero de 1811.

Ayer llegaron dos correos de Cadiz, y traen la noticia de que el enemigo ha ensayado ya el alcance de sus morteros nuevos: el dia 15 del pasado tiraron unas pocas bombas del fuerte Napoleon, y cayeron las mas casi en el centro mismo de Cadiz: solo dos ó tres de ellas reventaron, pero a nadie lastimaron: estaban en una tercera parte de su cavidad rellenas de plomo, para aumentar su alcance. Esta misma noticia la confirma el capitán del bergantín ingles, que salió de Cadiz el 25 de febrero, y arribó á esta el 16 de abril.

D. Benancio Benavides entra en el Colla (pueblo distante doce leguas de la Colonia) en la Banda Oriental de este rio, rindiendo su guarnicion de tropas, y europeos, que lo defendian á discrecion.

EXCMO. SEÑOR.

Dirijo á V. E. las copias del parte y demas documentos que me acompaña D. Benancio Benavides, de la rendicion á discrecion del pueblo del Colla.

Mañana sale el teniente coronel D. José Artigas, segundo xefe interino del exercito con una partida á estrechar á los enemigos: yo espero la reunion de las divisiones que se hallan en ambas orillas del Uruguay para avanzar.

Las relaciones que tengo, y noticias que se me comunican son las mas favorables: no dudo que las armas de la patria pronto se harán respetar en todos los puntos del Rio de la Plata.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Mercedes 23 de abril de 1811. = Excmo Sr. = Manuel Belgrano. = Excma Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

Parte dado por D. Benancio Benavides al general D. Manuel Belgrano.

EXCMO. SEÑOR.

Habiendo salido del arroyo de San Juan el dia 20 de este mes con direccion para el pueblo del Colla, me presenté en sus orillas el mismo dia como á las cinco de la tarde, con el fin de sujetarlo á las ordenes de esa superioridad. Mi gente estaba enteramente entusiasmada deseando quanto antes manifestar su valor y patriotismo; y aprovechando su disposicion, intimé sin demora su rendicion segun consta de los adjuntos parlamentos; la que se consiguió sin sangre, no obstante la tenacidad que manifestaron al principio, entregando todos indistintamente sus armas.

El alferéz D. Pablo Martínez que hacia de comandante militar vino antes de rendirse; y acercandose á mi verbalmente me dixó: que el desde luego se entregaria si lo dexaba con sus honores, y al mismo tiempo dexaba libres á sus soldados y europeos; á lo que le contesté igualmente de palabra, que yo de ningun modo accedia, ni podia acceder á su peticion indiscreta; y que en esta virtud se fuese á disponer inmediatamente su gente, porque yo pasaba luego á atacarla; y entonces viendo que no se les andaba con contemplaciones, se entregaron á discrecion.

Los parlamentarios fueron, el ayudante mayor D. José Antonio Ferreyra, y su segundo D. Juan José Ferreyra, mientras D. Leon Diaz, y el ayudante de ordenes D. Tomás Torres se empleaban en disponer, y preparar la tropa del modo que convenia.

Los presos europeos, y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino D. José Artigas con una lista de todos ellos, cuya copia mantengo en mi poder para quando la Excma. Junta, ó V. E. ordene se la manifieste. Todo lo que hago presente á V. E. en virtud del mando que exerzo en nombre de la Excma. Junta, aguardando al mismo tiempo

disponga de mí en quanto me juzgue útil y conveniente á la patria; pues deseo cooperar con mi propia vida al éxito feliz de nuestra empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pueblo del Colla y abril 21 de 1811. = *Benancio Benavides*. = Sr. general en jefe D. Manuel Belgrano.

Primera intimacion.

En nombre de la Excma. Junta de Buenos Ayres vengo á favorecer estos pueblos, y librarlos de la esclavitud que hasta ahora han sufrido baxo el insoportable yugo de ese engañoso gobierno de Montevideo, sujetandolos á las órdenes tan sabias de la capital: en esta virtud, el juez y comandante de este pueblo luego, luego rendirán sus armas á disposicion de la Excma. Junta baxo el mando mio, por ser yo actualmente uno de sus comisionados; y de no avenirse á ello sufrirá este pueblo el preciso rigor de nuestras patriotas fuercias, dando de plazo para su contestacion doce minutos. Campamento del Colla y abril 21 de 1811. = *Benancio Benavides*. = Sr. juez, y comandante militar.

Contestacion.

Quedo enterado del oficio de este instante, y debo contestar: que yo sirvo baxo el auspicio del Sr. D. Fernando VII, y si vmds. se declaran enemigos de él, pueden quando gusten medir sus armas; porque me hallo resuelto á defender el Rey sin meterme en las demas cosas = Dios guarde á vmd. muchos años. Colla 21 de abril de 1811. = *Pablo Martinez*. = Al señor general interino de la division oriental.

Ultima intimacion.

Contesten vmds. si se sujetan ó no á las ordenes de la Excma. Junta que tan sabiamente nos rige, guardando los derechos de nuestro Rey, y de la patria, de lo contrario entrare pasando á cuchillo á todos los que le son rebeldes, y solamente doy de plazo para su contestacion cinco minutos. Cuartel general y abril 21 de 1811. = *Benancio Benavides*. = Sr. juez y comandante militar.

Contestacion.

El que siempre desea lo mejor, desea que el general le haga la capitulacion que tenga por conveniente, atendiendo á mi honor. Colla 21 de abril de 1811. = *Pablo Martinez*. = Al señor general.

Santiago de Chile 2 de abril de 1811.

Parece que el traidor Tomás Figueroa intentó seducir tambien para la execucion de sus planos sanguinarios en Santiago de Chile el dia 1.º de abril último las tropas que venian de la Concepcion de Penco á reforzar la guarnicion de esta capital, é hizo sus diligencias al efecto: pero todas fueron inútiles para vencer la fidelidad y patriotismo de aquellos guerreros, y la única gloriosa resolucion de defender la patria, que los habia arrancado del seno de sus familias y hogares. No obstante, y aun despues de dispersados los rebeldes en la accion de que hablamos ya en el número anterior, salieron muchos de los prófugos á reunirse con la division que estaba ya en camino de Valparayso, y tentar segunda vez si lograbán seducirlos, rehacerse con ellos, y volver sobre la ciudad: pero se engañaron; porque fué general la justa indignacion de aquellas fieles tropas luego que su comandante las instruyó del suceso por la siguiente enérgica proclama, que se nos ha remitido. Continúan pues sus marchas sin novedad, y se apresuran á unirse á nuestras legiones con el mismo entusiasmo con que salieron.

Proclama del comandante que viene de Concepcion con 300 hombres destinados á la capital de Buenos Ayres.

Hermanos: la patria infamada reclama venganza: un traidor cobarde, é ingrato que ha estado á vuestra cabeza corrompió á nuestros compañeros de armas: tiznaron comprados estos infelices la lealtad araucana: el caudillo vá á terminar su carrera en el mismo cadalso que se la comenzó en América: sean nuestra exécracion los débiles que lo acompañaron: reponed con energía el crédito vacilante. O los valientes araucanos lavan en su sangre el honor ofendido, ó trasmiten hasta la mas remota posteridad su infamia. Elegid vosotros, que abandonando lo que hay mas amable correis á 500 leguas de distancia para arrancar laureles en los campos de la alegria; ¿abandonareis la patria á la negra infamia? ¿Los hijos de Rengo, los inmortales descendientes de Caupolicán, de Tupapel, los héroes de Villagran, los invencibles soldados del

estado de Arauco serán frios expectadores en su propia causa? ¡Me extremece la idea! Empuñad valientes la espada: esta es la vez de esgrimirla para limpiarla.

Los traidores prófugos os buscan al pretexto de asilo para confundiros en su infamia: recibidlos en la punta de la espada: no es digno de abrigo, el que es indigno hijo de la patria: estos acaban de profanar su nombre; extingase hasta su memoria: el que exista sobre la tierra será un testimonio de nuestro descrédito. Mueran todos, y mueran á nuestras manos, para que viva eternamente nuestro inmarcesible honor.

Rasgo encomiastico á la resolucion del esclavo José Muñoz que en la acción del dia primero de abril en Santiago de Chile se incorporó valerosamente en las filas de los granaderos, distinguiéndose en terminos de haber merecido la libertad que se le dio.

Entre los medios que una tiranía sistemática, y opresion reglada, y metódica adoptó con éxito, fue de los mas activos, y el mas adecuado mantener en medio de los pueblos de América, como enclavados ó embutidos, otros pequeños pueblos ó porciones de hombres divididos entre sí, rivales, y aun enemigos. No eran compuestos de aquellas clases que la fortuna, talento, ó profesion forman en todas las sociedades, sino de unas personas que nacen sujetas al desprecio debido solo al vicio; teniendo cerrado el acceso á la estimacion de sus conciudadanos, y al honor, y mirandose en ellos todo rasgo de virtud como peligroso ó á lo menos como inutil, unicamente manifiestan ser racionales en el odio con que corresponden su habitual, y eterno vilipendio. Con todo, un esclavo (José Muñoz) hizo ver que la servidumbre es un estado violento, y que no hay hombres nacidos para ella como decia Aristoteles, y fingia creerlo el Dr. Sepulveda. La atroz conjuracion del execrable Figueroa produjo un fenómeno semejante al que el amor filial causó en el hijo de Cresos restituyendole la facultad de hablar, y en el Joven Bruto dandole razon para vengar á su padre. El riesgo en que vio á la patria le hizo sacudir en un momento la condicion de esclavo, y olvidar la conducta de su madrastra: toma un fusil, y admitido á las filas de

los valientes granaderos hace ver que las almas no tienen color, y que ninguno le excede en brio y patriotismo; destinado á la custodia de un cañon no quiere admitir relevo, y solo aspira á recibir en una muerte gloriosa todo el honor que se le habia privado en la vida. La virtud es electrica; los nobles admiran generosamente la conformidad de sentimientos; y aunque cada uno queria erogar el precio de la libertad de este campeon, se convienen en tener todos parte. Se le restituye á los derechos de que la desgracia le habia apartado, se le uniforma, se le arma, y se coloca en donde pueda servir de modelo de lealtad, y de estímulo al merito en qualquiera pecho que se encuentre. = *Matorras*.

Proclama del mismo D. Nicolas Matorras á todo el pueblo de Chile.

Ciudadanos: *la patria está en peligro*. Apenas resonaban en la capital del mundo estas terribles palabras, quando desaparecian todos los riesgos. Pronunciada una vez por los primeros magistrados esta cláusula magnífica, se veian en un punto reunirse todos los esfuerzos, á que debió su grandeza y su duracion; que habrian sido eternas, si el espíritu de partido, si los odios, si la ambicion, si otras pasiones tan pequeñas como innobles no se hubiesen sustituido á la generosidad, desinterés, religiosidad que constituian la dignidad de romano. ¿Chilenos quereis ser menos, ó ser nada, pudiendo ser mas? Con quererlo solo igualareis á aquella nacion de heroes: si, con quererlo solo. No necesitais luchar con las asombrosas dificultades que superaron aquellos hombres inmortales. No es necesario, que como ellos en un apuro extraordinario obleis todas vuestras fortunas, y descendiendo de vuestra clase empuñeis la pica ó la arada, no es necesario que os inmoleis como los Decios; basta, vuelvo á decir, que querais de veras ser felices, y que deponiendo las ideas y miras mezquinas á que malignamente os han inclinado vuestros enemigos, aspireis unanimes al bien de la patria, inseparable del de sus hijos. Basta con que os convenzáis de que no hay una suerte, no hay una gloria igual á la de ser ciudadano del grande Chile. A esta persuasion deben nuestros amigos de Inglaterra el

preeminente lugar que merecen, y que los ponen en estado de protegernos. Para penetraros de un concepto igual, volved los ojos á los sensibles rasgos con que el arbitro de los destinos sostiene esta causa, y manifiesta su justicia. Entre los innumerables comprobantes de esta verdad frustró la atroz conjuración del 1.^o de abril y lo que es más, convirtió en pro nuestra sus resultas. La principal es el hacernos visible la necesidad de unirnos, y que solo hemos de temer la discordia. Aun los mismos que por interés, por pasión, ó por error mantengan sentimientos opuestos al sistema adoptado, no pueden desconvenir en la necesidad de evitar todo lo que en el estado actual puede unicamente ocasionar desastres, inútiles al presente, y lamentables en qualquiera evento. Si por un portentoso volviesen las cosas al antiguo pie ¿á que habrán contribuido estos disturbios? Y si su curso los convence del acierto en las medidas tomadas para la seguridad de estos paises, ¿no tendrán que arrepentirse tarde los que las hayan contrariado? ¿No llorarán sin remedio las desgracias que habrán causado? Sus impotentes conatos, sus sangrientas revoluciones, jamas, jamas podrán traer, sino males á los pueblos, é ignominia á sus autores. Quando un entusiasmo frenético los lisonjee con la esperanza del mas feliz éxito, no puede escondérseles que sus resultados solo durarian mientras el exemplo y la fuerza de las provincias limitrofes venian al apoyo de los que sus mismas violencias habrian radicado mas en el partido que antes abrasaron, aun sin este nuevo motivo que lo haria mas justo y necesario si fuese posible. Sea pues la razon y la verdad nuestro comun orillamen, ó el punto de union de todas nuestras voluntades. No podemos apartarnos un ápice de la comun quietud y utilidad general sin hacernos delincuentes contra dios, el rey, y la patria. Esperemos unidos, firmes y conformes el término de la combustion en que se hallan las naciones. Aguardemos á que el dueño de los imperios designe la ruta que hemos de seguir, y para tenerlo propicio, seamos á lo menos inocentes. = *Nicolas Matorras.*

En la Imprenta de los Niños Expósitos.

